

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"NEGOCIOS MASIVOS DEL VALLE S A VALLENEGMA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 27 días del mes de marzo de 2015, a las 17:00 horas en las oficinas de la compañía ubicada en las calles FRANCISCO DE MIRANDA N48-287 Y NICOLAS LOPEZ de la ciudad de Quito D.M., se reúnen los ACCIONISTAS de "NEGOCIOS MASIVOS DEL VALLE S A VALLENEGMA", bajo la siguiente distribución de su capital social.

NOMBRES	REPRESENTACION	PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO US\$	PORCENTAJE %
BENALCAZAR VIVANCO JUAN CARLOS	PERSONAL	1980	1980.00	99%
MONGE GOMEZ ORLANDO JOSEPHLY	PERSONAL	20	20.00	1%
TOTALES		2000	2,000.00	100%

La Junta nombra como secretario Ad-Hoc al Sr. Jorge Javier Soria Andrade quien preside la reunión.

Luego de verificar la presencia del cien por ciento del capital social pagado, se declara a esta junta general UNIVERSAL de acuerdo a lo estipulado en el artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social de la compañía y artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de ACCIONISTAS, el Presidente da lectura al orden del día:

Punto Uno: Conocer y Aprobar sobre el informe de Gerente al 31 de diciembre del 2014

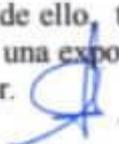
Punto Dos: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2014

Punto Tres: Conocer y Resolver sobre la utilidad del año 2014

Punto Uno: CONOCIMIENTO Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2013.

El presidente da lectura al informe presentado por el gerente de la compañía, respecto a los ejercicios económicos de los años 2014.

Luego de ello, toma la palabra el Gerente, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico anterior.



La junta general resuelve aprobar el informe presentado por el gerente respecto al ejercicio económico del año 2014, sin objeción alguna.

Punto Dos: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

El Presidente solicita que secretaría de lectura a los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre 2014.

Luego de esto, hace uso la palabra el Gerente, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos.

Siendo así, la Junta General decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013; y la propuesta efectuada por el Gerente.

Punto Tres: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA UTILIDAD DEL AÑO 2014

La junta General decide que las utilidades obtenidas en el año 2014 serán enviadas a la cuenta utilidades retenidas hasta una posterior junta de socios.

Sin tener más asuntos que tratar, el Secretario concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Luego de ello, se reinstala nuevamente la junta general y se da lectura el acta respectiva, la misma que es aprobada sin modificación alguna.

Una vez reinstalada la Junta y verificando por Secretaria que se encuentra presente el mismo capital social pagado, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad. Al efecto se da por terminada la presente Junta General Universal de ACCIONISTAS, siendo las 18H30 se levanta la sesión.



**BENALCAZAR VIVANCO JUAN CARLOS
ACCIONISTA**



**MONGE GOMEZ ORLANDO JOSEPHLY
ACCIONISTA**



SORIA ANDRADE JORGE JAVIER

SECRETARIO AD-HOC